



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 19688/2019 INSTRUCTOR DOCENTE PRACTICA HOSPITALARIA

VISTO:

- El pedido presentado por la Directora de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia y el Docente Titular de la Asignatura PRÁCTICAS HOSPITALARIAS (SERVICIO DE NEUROREHABILITACIÓN DEL SANATORIO ALLENDE) en el cual se solicita se otorgue la función de Instructor Docente en el Área a la Sra. LIC. GALLO MARIA FLORENCIA DNI N° 36987232 en el periodo lectivo 2019:

CONSIDERANDO :

- Que cuenta con el V° B° de Secretaría Académica;
- Que cuenta con el informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 04 de julio de 2019;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo N°1: Otorgar las funciones de Instructor Docente en el Área a la Sra. LIC. GALLO MARIA FLORENCIA, DNI N° 36987232, para colaborar con tareas docentes en la Asignatura PRÁCTICA HOSPITALARIA de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para el periodo lectivo 2019.

Artículo N° 2 : Las funciones que desempeña la nombrada, no tienen carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo N° 3 : Correrá por cuenta de la nombrada, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo N° 4 : Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

